



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 210,000 / DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MESES DE MAYO A AGOSTO SEGUN DECRETO EXENTO N° 377 DEL 25/08/2014  
 Fecha de Pago : 08/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	166	29/08/2014	210,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		210,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	210,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	210,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		189,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		21,000
Sumas Iguales		420,000	420,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	726,392,000		
Total Comprometido	697,629,854		
Saldo x Comprometer	28,702,146		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS  
 PUCÓN

Secretaría Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 344  
 FECHA 11 SET. 2014